



**Oficio Nro. GADBAS-SG-2022-0022-O**

**Baños de Agua Santa, 11 de abril de 2022**

**Asunto:** NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 076-2022

Licenciada  
Sofia Cecilia Gonzalez Reyes  
**Directora Ejecutiva**  
**FUNDACION OSCAR EFREN REYES**  
En su Despacho

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial y atento saludo.

En atención a su oficio s/n, signado por la Unidad de Documentación y Archivo como GADBAS-UDAG-2022-1403-E de fecha 10 de marzo del 2022, me permito notificar a usted con la Resolución de Concejo No. 076-2022 tomada en la Sesión Ordinaria del 07 de abril del 2022, en donde el Concejo Cantonal resolvió: *"...ratificar las decisiones tomadas por anteriores administraciones municipales en el sentido de que el Mausoleo ubicado en el Cementerio Municipal de Baños de Agua Santa, en donde se encuentran sepultados los restos mortales del Ilustre Escritor e Historiador Don Oscar Efrén Reyes, se mantendrá indefinidamente como un espacio público destinado única y exclusivamente para honrar la memoria del insigne ciudadano baneño, sin que dicho espacio público pueda ser utilizado para otros fines ni por terceras personas..."*

Por su gentil atención le agradezco.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Hector Paul Acurio Silva  
**SECRETARIO DE CONCEJO**

Referencias:  
- GADBAS-UDAG-2022-1403-E

Anexos:  
- RESOLUCION 076-2022-signed.pdf

Copia:  
Señora Ingeniera  
Margarita Isabel Sanchez Caicedo  
**Administradora de Servicios Públicos Enc.**



Firmado electrónicamente por:  
**HECTOR PAUL  
ACURIO SILVA**



**COPIA CERTIFICADA**

**RESOLUCIÓN Nro. 076-2022**

**“SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 07 DE ABRIL DEL 2022.-** En la ciudad de Baños de Agua Santa, a los siete días del mes de abril del dos mil veintidós a las 08h30 previa convocatoria se reúne el Concejo Municipal de Baños de Agua Santa a la Sesión Ordinaria presidida por el Dr. Luis Silva Luna en su calidad de Alcalde del cantón y con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Dra. Lilian Vega Ocaña, Sra. Silvia Paz Martínez, Ing. Hugo Maldonado Montoya, Dr. Diego Polo Molina y Sr. Guido Proaño Arias, miembros del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa. **Señor Alcalde.-** Buenos días señores Concejales, señores Directores Departamentales, señor Secretario, gracias por asistir a ésta reunión ordinaria convocada con el siguiente texto señor Secretario. **Secretario.-** Buenos días señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores Directores Departamentales, **CONVOCATORIA** El suscrito Secretario de Concejo por disposición del Dr. Luis Silva Luna, Alcalde del Cantón, convoca a Sesión Ordinaria a las señoras y señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, a realizarse el día jueves 07 de abril del 2022 en la sala de reuniones de Concejales, a las 08h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día. **ORDEN DEL DÍA. 6.- Conocimiento, análisis y resolución del pedido de regularización del mausoleo en tierra donde descansan los restos mortales del Historiador Don Oscar Efrén Reyes; presentado mediante oficio s/n, signado por la Unidad de Documentación y Archivo como GADBAS-UDAG-2022-1403-E de fecha 10 de marzo del 2022 suscrito por la Lcda. Sofía González Reyes, Directora Ejecutiva de la Fundación Oscar Efrén Reyes; Lcdo. Carlos Cuadrado, Rector de la Unidad Educativa Oscar Efrén Reyes; Lcda. Marta Reyes Torres, Familia de Oscar Efrén Reyes y Edwy González Rey, Fundación Oscar Efrén Reyes. Se adjunta memorando No. GADBAS-UASP-2022-0366-M de fecha 01 de abril del 2022 suscrito por la Ing. Margarita Sánchez, Administradora de Servicios Públicos Enc.** Puesto en consideración: **RESOLUCIÓN No. 076-2022** El Dr. Luis Silva Luna, Alcalde del cantón, las señoras y señores concejales: Dra. Lilian Vega Ocaña, Sra. Silvia Paz Martínez, Ing. Hugo Maldonado Montoya, Dr. Diego Polo Molina; y, Sr. Guido Proaño Arias; miembros del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57 letras d) y t) COOTAD, **RESUELVEN por unanimidad ratificar las decisiones tomadas por anteriores administraciones municipales en el sentido de que el Mausoleo ubicado en el Cementerio Municipal de Baños de Agua Santa, en donde se encuentran sepultados los restos mortales del Ilustre Escritor e Historiador Don Oscar Efrén Reyes, se mantendrá indefinidamente como un espacio público destinado única y exclusivamente para honrar la memoria del insigne ciudadano baneño, sin que dicho espacio público pueda ser utilizado para otros fines ni por terceras personas. Señor Alcalde.-...** siendo las 09H13 se clausura la sesión, muchas gracias compañeros. Firman Dr. Luis Silva Luna, Alcalde del Cantón y Abg. Paúl Acurio Silva, Secretario de Concejo.”



firmado electrónicamente por:  
**HECTOR PAUL  
ACURIO SILVA**

Abg. Paúl Acurio Silva  
**SECRETARIO DE CONCEJO**